



**PROGRAMA
ELECTORAL
EUROPEO
2019**

Piratas - European Pirates

ÍNDICE

PREÁMBULO	3
AGRICULTURA, MAR, PESCA	4
APODERAMIENTO CIUDADANO	6
EDUCACIÓN, CULTURA, INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO LIBRE	11
MEDIO AMBIENTE, CLIMA Y ENERGÍA	18
FINANZAS.....	20
DERECHOS HUMANOS EN LA ERA DIGITAL	23
ASUNTOS INTERNACIONALES	31
SALUD Y ASUNTOS SOCIALES.....	37
PROGRAMA ESPACIAL	39
TRANSPORTE	42



PREÁMBULO

Hoy día la Unión Europea como institución supranacional es un proyecto de sus estados miembros pero no de sus ciudadanos. Los Piratas creemos que Europa debería organizarse en torno al interés común de todos los ciudadanos europeos, así como los intereses de los estados miembros.

Los Piratas de los diferentes países de la UE han adoptado este programa electoral y harán un esfuerzo conjunto para hacer realidad nuestra propia visión de la Unión.

El déficit democrático dentro de Euroa existe desde su formación y no se ha tratado suficientemente durante el proceso de integración. Un objetivo importante del movimiento pirata es construir una base democrática sólida en toda la Unión. Para alcanzar este objetivo, es crucial asegurar que los procesos políticos sean más amigables con los ciudadanos. Juntos debemos incentivar el desarrollo de un espacio común europeo para la cultura, la política y la sociedad al tiempo que se protejan las ricas y diversas culturas que existen en la Unión.

Europa ha de cumplir sus propios principios en materia de subsidiaridad. No se pueden tomar decisiones a nivel europeo si aquello puede resolverse de mejor manera a nivel nacional, regional o local. El acceso igualitario y sencillo a la comunicación y una ciudadanía informada son requisitos básicos en la toma de decisiones democráticas legítimas. Las decisiones políticas a nivel europeo son han de estar precedidas por un debate a nivel europeo y permitir la participación adecuada de todos y todas.

Los Piratas creemos firmemente que todas las personas tienen derecho a un trato igual y justo. Consideramos esencial que la sociedad respete los derechos de las minorías. Los Piratas nos oponemos a cualquier tipo de discriminación de tipo y nos opondremos a los movimientos que actúen en contra de los Derechos Humanos.

Internet como medio de comunicación ofrece enormes oportunidades para el desarrollo político, superando la comunicación unidireccional. Por lo tanto, los Piratas defenderemos la libertad de Internet con determinación feroz tanto a nivel europeo como mundial.



AGRICULTURA, MAR, PESCA

Una Europa sostenible

Como somos parte de la naturaleza nuestra calidad de vida depende de que los recursos naturales como el agua corriente, aire, tierra y alimentos sean sostenibles. Intentaremos conseguir una sostenible y saludable producción alimentaria para todos, hoy y mañana. Basado en lo aprendido en los efectivos errores del pasado de las políticas europeas agrarias defenderemos un fuerte rol de la comisión de agricultura i desarrollo rural que es su obligación de proteger esos recursos naturales y cambiar la explotación natural hacia una próspera medio ambiente.

Política Agraria Común (PAC)

Queremos una PAC que apoye la diversidad natural y cultural. Estamos convencidos que la variedad en la producción alimenticia, adaptada al mundo local, en manos de múltiples actores independientes y autónomos garantizará la seguridad alimenticia y la calidad de vida tanto en las áreas rurales como en las ciudades. La PAC ha de desarrollarse dentro de un marco en el que sea realidad la igualdad de derechos, de oportunidades y de compromisos.

El rol de las subvenciones asociadas a la PAC debe cambiar y dirigirse hacia la diversidad y la calidad. Estas ayudas deben otorgarse preferentemente bajo criterios de sostenibilidad.

Uso de la tierra

Los terratenientes, grandes y pequeños propietarios de tierra de labranza deberán estar más comprometidos con el bienestar social y natural.

Preservando y desarrollando la agricultura a pequeña escala y de subsistencia son acciones que contribuirán a una mayor capacidad de adaptación.

La agricultura y los cultivos urbanos y suburbanos reducan el uso del transporte, mejoren el suministro de alimentos, difunde el conocimiento y satisface las necesidades humanas.



Utilización de la diversidad biológica

Debe seguirse la premisa actual de “sin patentes de por vida”.

La cuota de pesca se ha de ajustar de acuerdo a las evidencias científicas de sostenibilidad. Se debe reforzar el programa de lucha contra la pesca ilegal.

Las exportaciones europeas de excedentes de productos alimenticios a terceros países han de ser reconsiderados para evitar dañar los mercados locales de abastecimiento de alimentos.

Los acuerdos comerciales con terceros países, la unión debe evitar prácticas desleales basadas en su posición dominante.

Queremos que los agricultores cultiven pequeños campos evitando maquinaria pesada.

Se establecerá una bonificación del suelo basada criterios orgánicos y capacidad de retención de agua.

Uso de la tecnología y las soluciones digitales

La Unión Europea establecerá un marco de acceso abierto a aplicaciones digitales e interfases de trabajo en código abierto.

Los datos deribados de fondos públicos han de estar y ser fácilmente disponibles al público, por ejemplo los datos meteorológicos, climáticos, suelo, agua, etc. La Unión debe salvaguardar que estos datos no pasen a manos privadas mediante el uso de tecnología registrada.



APODERAMIENTO CIUDADANO

Participación comunitaria y gobierno para una democracia abierta, valor añadido para europa

Los Pirates defendemos una asamblea de ciudadanos elegida directamente que elabore un nuevo tratado de la Unión, que aclare i sustituya los actuales tratados i aborde la necesidad de realizar reformas democráticas en la Unión, previa aceptación por parte de los ciudadanos europeos lo acepten mediante un referéndum.

Los procesos legislativos actuales de la Unión están sometidos al ámbito ejecutivo (la Comisión Europea) en lugar del ámbito legislativo (el Parlamento Europeo). Los Piratas buscamos un ajuste entre el poder de las instituciones europeas a favor del ámbito legislativo.

La democracia directa a nivel Unión Europea, es decir, los Referéndums panaeuropeos o las revisiones constitucionales y las iniciativas legislativas populares (ILP) debieran formar parte de la nueva constitución. Los ciudadanos han de tener el derecho tanto para derogar leyes vigentes como a proponer nuevas legislaciones.

Participación política innovadora

Los Piratas queremos que los ciudadanos puedan tener una presencia e impacto más grande y directo en el debate de políticas y en el proceso de toma de decisiones, tanto de manera individual como colectiva. El Parlamento Europeo tiene que crear una herramienta de participación digital. Los ciudadanos tienen que poder debatir públicamente propuestas legislativas, proponer enmiendas y apoyar (o votar en contra) a enmiendas propuestas en línea.

Queremos reformar la Iniciativa Ciudadana Europea y reducir los requisitos de datos. La Comisión Europea tendría que abordar incluso iniciativas sin éxito pero interesantes.

Los peticionarios con un número significativo de seguidores tendrían que tener derecho a ser escuchados en persona. El Parlamento Europeo tiene que abrir las puertas a los ciudadanos de manera regular para darles la oportunidad de presentar directamente sus propuestas y expresar sus inquietudes en una sesión plenaria conjunta con diputa-



dos al Parlamento Europeo y miembros de la Comisión Europea. Estas sesiones también tendrían que estar abiertas a los ciudadanos que participan de forma remota mediante Internet o las redes sociales.

Gobierno Abierto

La Unión Europea se ha de incorporar a la “Open Government Pathnership”, iniciativa multilateral que tiene como objetivo promover el gobierno abierto, empoderar a los ciudadanos, luchar contra la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernanza.

Medidas anticorrupción i de contención del lobbismo empresarial

La influencia del poder económico en la política es uno de los principales riesgos para la existencia de corrupción en la Unión Europea y una amenaza para su base democrática. Las decisiones políticas no se llevarían a cabo en interés de todos los ciudadanos cuando se permite que dominen los intereses corporativos.

Divulgación y contención de la influencia externa en las decisiones políticas

Para proteger el proceso democrático y conseguir que las bases de las tomas de decisiones sean transparentes, pediremos que se divulgue la influencia de los grupos de interés y de los grupos de presión en toda decisión política. Las actividades de los lobistas han de ser tan transparentes como sea posible. Para ayudar a esta finalidad, los registros de lobbys existentes deberían conectarse obligatoriamente con la agenda abierta en internet. Todo ciudadano de la Unión Europea debería tener la posibilidad de saber con quienes se reunirán los representantes elegidos, cuales serán los asuntos de las reuniones y qué sucedera. Todo este proceso exige un sistema de control multinivel necesario para una democracia fiable. Además hace falta publicar la huella legislativa: todos los implicados en la elaboración de las políticas deberán de publicar sus reuniones con los grupos de presión y los escritos que reciban. Todos los anteproyectos y sus respectivas enmiendas y el autor original debe seguir un proceso de trazabilidad.



Para acabar, hace falta introducir normas éticas exigibles por ley y un mecanismo de supervisión para los grupos de presión, así evitando que ejerzan una influencia indebida.

Prevención de los conflictos de intereses

Los funcionarios públicos (incluso los Consejeros Especiales de la Comisión) y los representantes electos (incluidos los Relatores) no se tienen que verse influenciados indebidamente por los intereses privados en el ejercicio de sus funciones públicas. Se pueden producir conflictos de interés con actividades externas y puestos de trabajo anteriores, pero también mediante casos de puertas giratorias cuando miembros de la comisión o funcionarios que se incorporan a nuevos puestos de trabajo en el sector privado.

Se tienen que establecer normas adecuadas para garantizar que funcionarios y cargos electos relevantes no tengan ningún conflicto de intereses, que se están registrando sus intereses y que se sancione las conducta indebidas. Hace falta que reformar los códigos de conducta del Parlamento Europeo y de la Comisión Europea. Hay que impulsar nuevas normas de ética y transparencia efectivas para “grupos mixtos” y otras coaliciones que involucren diputados y lobistas. Un organismo independiente tiene que supervisar el cumplimiento e imponer sanciones cuando sea necesario. Se tienen que adoptar normas exhaustivas que limiten el fenómeno de las puertas giratorias

Paremos el amiguismo político

Todos los puestos de trabajo en organismos públicos y sociedades con capital público hace falta que se cubran mediante concursos públicos.

Re-democratización del proceso de aportación de información

Los intereses comerciales no pueden monopolizar el conocimiento en que se basan las políticas públicas. La Comisión tendrá que introducir medidas y salvaguardias efectivas para evitar la captación de los grupos de expertos, asesores, plataformas tecnológicas y organismos de la UE, por parte de las grandes corporaciones. Basados en la gran cantidad de reuniones que los funcionarios de la UE dedican a atender a grandes empresas, estas se tienen que reducir para tal destinar más tiempo a contactar y obtener aportaciones de los ciudadanos, las Pymes y otros grupos de interés infra representados.



Financiación de campañas políticas

Todos los partidos políticos europeos tienen que proporcionar acceso público a sus cuentas bancarias para fondos de campaña y el origen de su financiación. La Autoridad que supervisa a los partidos políticos europeos tiene que tener a su alcance herramientas efectivas de auditoría y de sanción.

Transparencia y protección del denunciante

La transparencia da la posibilidad a quien no lo tiene el poder de fiscalizar al poderoso. Creemos que la transparencia es necesaria para permitir a los ciudadanos tomar decisiones democráticas.

Protección del alertador de corrupción

Defendemos una legislación del denunciante general y completa que proteja a cualquier persona que exponga problemas de interés público, incluyendo el abuso de la ley, las actividades ilegales y las infracciones. Creemos firmemente que los denunciantes tienen que poder informar, de igual manera, sea internamente a una autoridad competente o a los medios de comunicación para garantizar la libertad de expresión así como el derecho de información de la ciudadanía.

Transparencia del sector público

El sector público, incluidas las entidades privadas que realizan trabajos en representación de un organismo público, debe ser transparente y publicar la información que genere como datos abiertos por defecto, sin aplicar restricciones a su reutilización. Es necesaria una mejor transparencia legislativa, especialmente en el Consejo y en los trilogos. Las autoridades públicas deben tener el deber de documentar la información relativa a los procesos de toma de decisiones. Las autoridades y representantes públicos deben estar obligados a mantener registros y publicar de manera proactiva su documentación, como sus agendas, actas de reuniones, documentos de terceros como informes de lobbys e información que justifique las decisiones tomadas.



El principio de transparencia se aplicará a todos los organismos públicos, incluido el Tribunal de Justicia, las representaciones permanentes de los Estados miembros y las presidencias nacionales rotativas del Consejo. Consideramos que es un derecho fundamental de los ciudadanos inspeccionar, sin necesidad de justificación específica, todos los contratos o beneficios financieros relacionados con la entrega de proyectos y servicios gubernamentales o del sector público.



EDUCACIÓN, CULTURA, INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO LIBRE

La mejora de la disponibilidad pública de información, de conocimiento y de cultura es un requisito previo para el desarrollo social, tecnológico y económico de nuestra sociedad. Sin embargo, este requisito previo se ha visto obstaculizado por monopolios artificiales de información que supuestamente están diseñados para motivar creadores e inventores a producir más obras, cuando en realidad los únicos beneficiarios de los monopolios son las grandes corporaciones, y el sistema en su conjunto no cumple los objetivos que reivindica. Este fracaso se manifiesta de muchas formas, incluyendo el acoso frecuente a personas individuales y PYMES por parte de entidades de gestión colectiva, con la privatización de beneficios obtenidos de obras financiadas públicamente, o con la pérdida de obras huérfanas para la sociedad. Nuestro objetivo es crear un entorno en el que el anhelo de creación vaya de la mano de la libertad de información. Y todo esto requiere una profunda reforma de los derechos de autor y también cambios sistémicos en el sector público.

Cultura

Promoción del bien común y la cultura libre

Trabajaremos para que se adopten disposiciones en acuerdos comerciales que apoyen el uso y el desarrollo de formatos abiertos y software libre, y que a la vez promuevan el reconocimiento mutuo de modelos de licencias como Creative Commons.

La creación de bienes comunes, tales como software libre, bienes culturales libres, consorcios de patentes abiertos y material educativo libre y abierto, debe ser promovida y protegida legalmente. El patrimonio cultural existente debe ser digitalizado en la máxima medida posible y puesto a disposición del público de forma gratuita.

La cultura libre es un recurso importante para la educación y la creatividad de la sociedad. Nos esforzamos en promover la actividad artística y la diversidad cultural para asegurar así un entorno educativo y artístico rico para las generaciones actuales y futuras.



Para favorecer la difusión de la cultura y el conocimiento que son la base de toda creación cultural, queremos limitar el período de monopolio comercial de los derechos de autor y que dure entre cinco y veinte años. Se debe permitir el libre intercambio de archivos sin ánimo de lucro.

Reforma de los derechos de autor

Queremos una legislación de derechos de autor justa y equilibrada, basada en los intereses de la sociedad en su conjunto. Trabajamos por la abolición de los monopolios de información, que supuestamente deberían estar diseñados para motivar a los autores a producir más obras. En realidad, sólo existe un puñado de beneficiarios privilegiados, mientras que el mercado en general está fallando. Este fracaso del mercado se manifiesta mediante el acoso frecuente a personas individuales y PYMES por parte de sociedades de recaudación y la pérdida de obras huérfanas y trabajos sin ánimo de lucro para la sociedad. Nuestro objetivo es crear un entorno en el que el anhelo de creación se acompañe de la libertad de información.

La mejora de la disponibilidad pública de información, de conocimiento y de cultura es un requisito previo para el desarrollo social, tecnológico y económico de nuestra sociedad. Copiar, almacenar, utilizar y proporcionar acceso a obras literarias y artísticas con fines no comerciales no sólo se debe legalizar sino que también debe estar protegido por ley y promovido activamente. A tal efecto, las excepciones de los derechos de autor deben convertirse en derechos de los usuarios y hay que abolir las protecciones legales de los bloqueos digitales sobre bienes culturales, como el DRM. Todo el mundo debe poder disfrutar y compartir nuestro patrimonio cultural libre de la amenaza de acciones legales o de censura.

El monopolio comercial atribuido por los derechos de autor se debe reducir a un plazo razonable. Las obras derivadas siempre deben estar permitidas, con excepciones que estén especialmente concretadas en la ley con un margen mínimo para la libre interpretación.

Internet como canal de comunicación no debe conocer ninguna frontera. Consideramos que las barreras artificiales nacionales a los bienes culturales son un obstáculo para el mercado interior europeo y



entran en contradicción con los valores europeos. Hay que unificar las leyes europeas sobre derechos de autor y hacer que las excepciones al monopolio de derechos de autor sean obligatorias en toda la UE. Los mensajes que aparecen en las pantallas como “Este vídeo no está disponible en su país” deberían ser cosa del pasado.

Hay que evitar la introducción de nuevos monopolios en los sectores de la información y la cultura. Por ley, el Estado sólo debe permitir o mantener derechos exclusivos de bienes inmateriales si estos son de interés público. Todos los derechos exclusivos serán temporalmente limitados, y ni su plazo ni su ámbito de aplicación deberían poder ampliarse de forma retrospectiva.

La vida social, cada vez más habitual en espacios digitales, no debe estar restringida por derechos exclusivos sobre bienes inmateriales. La introducción de normas de uso razonable garantizará que las interacciones sociales permanezcan libres de responsabilidad hacia los derechos de autor. Hay que proteger la libertad de información salvaguardando el derecho de enlazar: los hipervínculos son piedra angular de la red mundial y nunca deben constituir una infracción de los derechos de autor. Las mezclas, parodias, citas y muestras deberán estar exentas del derecho exclusivo del monopolio comercial de los derechos de autor.

Las sociedades europeas de gestión de derechos deben garantizar una transparencia exhaustiva, unos derechos de participación justos para sus miembros, y unas condiciones contractuales justas para los artistas.

Conocimiento libre y educación

Una población educada y con pensamiento crítico es una condición necesaria para mantener el funcionamiento de la democracia, el bienestar, la cohesión social y el éxito final de la integración europea.

Luchamos por el acceso universal a una educación de alta calidad en toda la UE que permita el desarrollo personal de las personas, sin que su contexto social sea un obstáculo.



El sistema educativo debe proporcionar a los ciudadanos todas las habilidades básicas para una vida independiente en la sociedad de la información, incluyendo la alfabetización funcional, un mínimo de conocimiento jurídico, la privacidad en la red, la alfabetización financiera básica y la educación mediática. A través de la educación mejoraremos las habilidades de las personas para resistir a la propaganda y la manipulación psicológica.

Deberíamos difundir modelos educativos exitosos (como el de la educación mediática en Finlandia) desde el nivel local en todos los países miembros.

Consideramos la movilidad del profesorado como una herramienta extremadamente útil para difundir los conocimientos educativos en Europa y luchar así contra el subdesarrollo de los sistemas educativos nacionales. Debería ser algo común para los profesores de todos los niveles educativos el hecho de haber experimentado el hecho de enseñar en el extranjero al menos durante un semestre.

La libre circulación de conocimientos e información es esencial y debe promoverse y garantizarse en la educación. Las instituciones educativas deberían utilizar cada vez más recursos de aprendizaje disponibles bajo licencias libres sin restricción en la copia. La disponibilidad de materiales educativos para todos bajo licencias libres es esencial para un acceso libre de obstáculos a la educación, tanto dentro como fuera de la UE. La educación sin fronteras es una parte importante de cualquier programa de bienestar europeo que no ha de dejar atrás ninguna zona de Europa.

Apoyamos la digitalización y publicación de documentos almacenados en bibliotecas y archivos públicos en toda la UE.

Consideramos la innovación como la clave para el desarrollo de nuestra riqueza cultural e intelectual. Apoyamos la educación de la ciudadanía y de los estudiantes sobre sus derechos a la información y sobre los formatos libres y el software libre en todo tipo de instalaciones educativas.



Ciencia

Nos esforzamos para la creación eficiente y transparente de conocimiento sin barreras artificiales para su difusión. Por lo tanto, damos pleno apoyo a la transición hacia la ciencia abierta en todas las áreas de investigación.

Los resultados científicos financiados por los contribuyentes se publicarán en revistas académicas de libre acceso. El estado actual en que las editoriales comerciales se apropian del trabajo realizado en instituciones públicas debe finalizar y los resultados deben ser accesibles para todos.

El enfoque excesivo en bibliometría ha dado lugar a una situación en la que es difícil seguir el desarrollo actual en el campo de investigación propio, ya que hay que filtrar la información útil a partir de una gran cantidad de publicaciones, a menudo llenas de afirmaciones grandilocuentes o incluso de resultados imposibles de reproducir. Por lo tanto, la financiación pública no sólo se destinará a la producción de resultados científicos originales, sino que también hay que utilizarse para su verificación y agrupamiento de una manera fácilmente accesible (por ejemplo, con el mantenimiento de una wiki destinada a una rama científica determinada).

Finalmente, es necesario que se financie de manera importante el desarrollo de software científico libre (de código abierto).

Patentes

Las patentes en la era de la información

Actualmente las patentes funcionan principalmente como un elemento disuasorio de la innovación y no como un incentivo. El hecho de patentar el conocimiento en ámbitos como la genética y la biotecnología, así como el software, se convierte en una amenaza tangible para el futuro de nuestra sociedad.

Los monopolios sobre patentes de plantas y semillas y las costosas disputas legales sobre patentes a menudo triviales nos demuestran que tanto los innovadores como los consumidores son los que deben pagar este precio. La ley de patentes debe ser reformada o sustituida



con un enfoque que permita mercados más libres y más justos en lugar de continuar ahogando todavía más la innovación.

Reequilibrar las patentes con el bien común

Creemos que las patentes no existen para permitir que las grandes empresas frenen la competencia con una tendencia creciente de patentes triviales y extralimitadas. Por lo tanto, queremos detener el abuso continuado y sin parar que se hace de las patentes.

Las patentes en la sociedad de la información

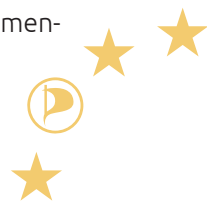
El éxito económico en la sociedad de la información ya no depende solamente de innovaciones tecnológicas, sino también del desarrollo del conocimiento y el intercambio de la información. Actualmente el esfuerzo para regular estos factores a través del sistema de patentes se opone diametralmente a nuestra demanda de libertad de conocimiento y de cultura.

Las patentes no deberían concederse nunca por “inventos” que sean triviales, insustanciales, programas informáticos, modelos de negocio o creaciones de la naturaleza. Estos tipos de patentes impiden el desarrollo de una sociedad de la información y conllevan la privatización de bienes comunes. Las pequeñas y medianas empresas de tecnologías de la información de toda Europa demuestran que patentar el software no es un requisito previo para el éxito económico. La innovación debe ser recompensada de manera justa, pero esto no debe requerir necesariamente el otorgamiento de privilegios monopolísticos que frenan la innovación y afectan negativamente el acceso a los bienes esenciales.

La UE, sus Estados miembros y otros países industrializados no deberían forzar a los países menos desarrollados a aceptar cláusulas de patente que probablemente son perjudiciales para sus necesidades esenciales, su salud, su educación o sus oportunidades de desarrollo.

Patentes, medicamentos y salud

Nos oponemos a los frecuentes abusos de privilegios de las patentes, como la introducción de falsos cambios a medicamentos con una protección de patente a punto de expirar. Hay que evitar activamen-



te prácticas poco competitivas, como la de pagar a los competidores para retrasar la comercialización de genéricos.

Apoyamos el establecimiento y financiación de métodos alternativos para incentivar la innovación farmacéutica, con el fin de reemplazar progresivamente las patentes en este ámbito. Nuestro objetivo es romper el vínculo directo entre la recompensa por los avances y el precio del producto final para garantizar que los medicamentos sean asequibles para todos.

Las universidades y los institutos de investigación han de poder llevar a cabo investigaciones científicas para la salud y la medicina sin estar gravados por patentes.

Reglamento internacional de los monopolios intelectuales

Trabajamos por una revisión del Acuerdo ADPIC (Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio) a favor de restringir los derechos exclusivos sobre bienes inmateriales. Nuestro objetivo sería que se apliquen restricciones similares a todos los acuerdos comerciales que puedan incluir normas similares o de mucho más amplio alcance sobre patentes y derechos de autor.



MEDIO AMBIENTE, CLIMA Y ENERGÍA

Medio ambiente

Apoyamos los objetivos y principios declarados por la UE para salvaguardar nuestra agua, aire, suelo, medio natural y materias primas por nuestra salud y bienestar. También estamos de acuerdo en hacerlo de forma sostenible teniendo en cuenta los aspectos económicos, sociales y regionales y actuando de manera responsable con las generaciones futuras y el bienestar de los animales.

Apreciamos los progresos realizados gracias a las leyes ambientales de la UE. Sin embargo, aunque las medidas llevadas a cabo voluntariamente por potenciales contaminadores pueden funcionar a veces, no podemos depender de ellas. Las lagunas y puntos débiles legales se utilizan para servir a intereses económicos de los que, en última instancia, la sociedad tiene que pagar las consecuencias en forma de daños ambientales y de salud. Por lo tanto, perseguimos una implementación y ejecución más eficaz de los principios de precaución, prevención, el de “quien contamina paga”, así como de abordar los problemas desde sus raíces. Hay que endurecer las sanciones en caso de incumplimiento de las leyes. Los denunciantes ambientales tienen un papel vital en beneficio de la sociedad y necesitan recibir más apoyo y acuerdos de compensación económica que se correspondan de manera más realista con sus perjuicios profesionales y personales.

Para aumentar la transparencia y fiabilidad, queremos que el enfoque científico sea obligatorio en cualquier proceso de toma de decisiones sobre el medio ambiente. Los ciudadanos tienen derecho a un acceso fácil, puntual y fiable a los datos ambientales y a las decisiones que se deriven. Esta información también debería incluir métodos de seguimiento y búsquedas. Los datos deben estar disponibles en cualquier momento en sitios web gubernamentales. Las especificaciones técnicas y asesoramiento científicos que formen la base para las decisiones administrativas y legales deben obtenerse de expertos independientes. La participación en reuniones relevantes debe ser asequible. Además, hay que mantener una disponibilidad variada de científicos independientes. Esto sólo se puede lograr mediante la financiación adecuada de la investigación académica en cuestiones ambientales importantes y emergentes en lugar de promover la investigación vinculada con la industria.



La aplicación de las leyes ambientales debe centrarse en alcanzar los objetivos establecidos y no sólo generar documentos y registros adicionales. Las regulaciones no deben requerir registros en todos los países de la UE, un registro central debería ser suficiente para no obstruir el acceso al mercado común a las pequeñas y medianas empresas (PYME). El impacto ambiental de cualquier burocracia asociada se debe tener en cuenta en el momento de decidir la idoneidad de una estrategia.

Clima

Hay que implementar el Acuerdo de París para limitar el aumento de temperatura a 1,5°C por encima de los niveles preindustriales. Se han desarrollado los conceptos y tecnologías necesarios para alcanzar el objetivo de protección climática. Exigimos las condiciones legales para que estas tecnologías se utilicen. Las emisiones de CO₂ procedentes de mercancías transfronterizas, como resultado de la generación de energía por ejemplo, deben ser atribuibles a los países importadores. La expansión de la producción de electricidad con energía renovable no debe estar restringida por ley a los países de la Unión Europea. La construcción de nuevas fuentes de energía renovable debe estar sometida a la cuidadosa consideración del impacto más amplio que pueda tener sobre el medio ambiente y tenemos que sopesar su beneficio medioambiental neto.

Energía

Queremos establecer una infraestructura energética sostenible y fiable. Es necesaria la transición de los recursos fósiles a las renovables y las fuentes de energía limpia. El uso de fuentes de energía debe ser sostenible y no debe estar en conflicto con otros objetivos ambientales. Nuestro objetivo es una estructura transparente y descentralizada de proveedores de energía que garantice opciones participativas para todos los ciudadanos e impida los monopolios.



FINANZAS

Impuestos

La UE es el área económica más rica del mundo. Sin embargo, los ingresos derivados de la carga impositiva no se comparten por igual.

Los planes de evasión fiscal, principalmente pero no exclusivamente aquellos empleados por grandes corporaciones internacionales, son uno de los problemas más urgentes de hoy en día. Hay tres áreas principales en las que centramos nuestra atención: el colapso del contrato social, la “carrera hacia el abismo” y la economía digital.

El colapso del contrato social

Es una práctica común que las empresas tengan el encargo de sus accionistas de pagar la menor cantidad de impuestos posible. Sin embargo, son los estados nacionales quienes utilizan los impuestos recaudados para proporcionar un entorno en el que las empresas puedan prosperar. Se garantiza a las empresas la seguridad, el estado de derecho, la exigibilidad de cumplimiento de las obligaciones, la protección legal, la infraestructura, la educación, etc. Por lo tanto, es de su interés apoyar este entorno mediante el pago de sus impuestos.

Existen muchas herramientas de evasión de impuestos disponibles y nos esforzaremos en limitarlas tanto como sea posible. Las aproximaciones del FMI sugieren que los planes de evasión de impuestos nos cuestan casi 500 mil millones de euros al año, mientras que en 1990 era inferior a los 100 mil millones de euros anuales. Se trata de una tendencia alarmante. Para ilustrar la magnitud del problema, 500 mil millones de euros son casi la mitad del marco financiero de la UE para 2014-2020, aproximadamente un 20% más que el volumen de beneficencia en todo el mundo, o entre el 3 y el 5% de la recaudación mundial de impuestos.

Proponemos luchar contra ello mediante las medidas BEPS (Base Erosion and Profit Shifting) de la OCDE y la directiva contra la evasión de impuestos de la UE para disuadir el desplazamiento de beneficios a un país con régimen fiscal bajo o inexistente y la transferencia virtual de bienes y servicios inexistentes.



Carrera hacia el abismo

Muchos Estados suelen proporcionar exenciones tributarias u otros incentivos fiscales para atraer sucursales de grandes corporaciones internacionales. A menudo esto no produce ningún valor tangible y sólo sirve para reducir la carga fiscal de las empresas matrices. En muchos casos, el tipo impositivo efectivo para las empresas que aprovechan estas oportunidades es inferior al 1% de la base imponible. El resultado de la competencia interestatal para atraer empresas es una carrera hacia el abismo en términos de ingresos fiscales.

La Comisión Europea está luchando contra las prácticas de “carrera hacia el abismo” promulgando normas para el mercado interior único. Por ejemplo, en una investigación de conformidad con el artículo 107, el TFEU dictaminó que el sistema fiscal irlandés supone una ayuda estatal ilegal para Apple y que la compañía tenía que pagar 14.000 millones de euros en deudas tributarias.

Por ello, proponemos soluciones como la CCCTB (Base imponible corporativa consolidada común) y un mayor control de la Comisión sobre los estados nacionales. La base impositiva corporativa consolidada común calcula la tributación de una entidad multinacional en cada país de la UE a partir de las ventas, capital y mano de obra en cada país respectivo. Esto eliminará las disparidades entre los sistemas nacionales, los regímenes preferentes y las regulaciones fiscales ocultas, que explotan los evasores de impuestos. Eliminará la necesidad de precios de transferencia y combatirá la erosión de los beneficios, que es una ruta principal para el desplazamiento de beneficios.

Economía digital

Internet es un medio global que trasciende las fronteras geográficas. Dado que el marco jurídico existente es más o menos territorial, a menudo falla cuando quiere captar las complejidades introducidas por la economía digital.

Nuestro objetivo es conseguir que las finanzas de la economía digital estén bajo control democrático y alinear sus objetivos con los de la sociedad.



Por lo tanto, proponemos la solución siguiente: cambiar las normativas actuales del llamado “establecimiento permanente” y tasar determinados servicios digitales en el lugar donde se crearon con una tasa del 3% de la facturación. Este será aplicable a las empresas que se considera que tienen presencia digital sujeta a impuestos, basándose en los ingresos anuales o bien en el número de contratos entre proveedores de servicios digitales y sus clientes en un año contributivo. En última instancia, el nuevo sistema garantizará un vínculo real entre el lugar donde se obtienen los beneficios digitales y donde están gravados.

Fondos estructurales

Los Fondos estructurales son una herramienta importante para fortalecer la cohesión europea y expresar la solidaridad en una Europa todavía dividida por diferentes rendimientos en las economías nacionales y regionales. Apoyaremos cualquier esfuerzo para aumentar la flexibilidad para poder responder con rapidez ante acontecimientos sobrevenidos en la economía o en crisis de seguridad. También apoyaremos cualquier esfuerzo que se haga para reducir la carga burocrática asociada a los procedimientos de solicitudes de subvenciones (por ejemplo, en función de las diferencias entre los solicitantes de acuerdo con los resultados reales de sus solicitudes anteriores).

Los Fondos deben gestionarse de manera transparente y eficiente. La Comisión de la UE debe mantener un papel sustancial de control en la gestión compartida de los Fondos, pero en el futuro se podría considerar en el futuro un papel más importante del Parlamento de la UE.

Consideramos que es totalmente legítimo limitar la financiación a proyectos como respuesta al abuso de los Fondos y al uso fraudulento de las subvenciones. Sin embargo nos oponemos, como paso en dirección contraria al sentido original de los fondos estructurales, a cualquier esfuerzo por utilizar la limitación de acceso a los fondos como medio de presión hacia países receptores vinculados a problemas políticos no relacionados con los fondos.



DERECHOS HUMANOS EN LA ERA DIGITAL

Derecho a la autodeterminación

Consideramos que el derecho de los pueblos a su autodeterminación es un principio fundamental de los derechos humanos; en virtud de este derecho establecen libremente su estatus político y procuran libremente por su desarrollo económico, social y cultural.

Derecho a la privacidad

El derecho a la privacidad consiste en proteger a los impotentes del abuso y maltrato de los poderosos. Los piratas creen que todas las personas deben tener derecho a la privacidad en sus vidas personales. La privacidad incluye los derechos de discreción y el derecho a ser anónimo. El anonimato no exime a ninguna persona de responsabilidad por sus acciones.

Seguridad en libertad

La expansión de nuestros derechos civiles y la protección de nuestra libertad es una motivación primordial para los Piratas.

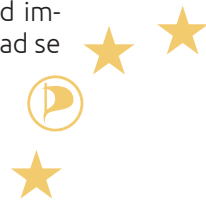
La amenaza que representan las medidas de vigilancia excesivas e ilegales que nos impusieron los gobiernos, tanto extranjeros como nacionales, ya sea en respuesta al terrorismo u otros tipos de delitos, es grave. Existe una necesidad inmediata de acción para restablecer el equilibrio y restaurar nuestra privacidad.

Privacidad y vigilancia masiva

Los europeos tienen una historia orgullosa de luchar por sus derechos fundamentales y las libertades de sus conciudadanos.

Para preservar nuestros derechos y libertades, y para garantizar la efectividad de la aplicación de la ley, los Piratas exigen que la recopilación de datos y el monitoreo se limiten a las personas sospechosas de cometer o preparar un delito y requieren la aprobación y supervisión judicial.

La protección adecuada contra el crimen es una responsabilidad importante del estado. Debemos garantizar que esta responsabilidad se



cumpla a través de una política de seguridad inteligente, racional y basada en la evidencia.

Los piratas desean abolir la práctica de la recopilación, almacenamiento y comparación de datos rutinarios, automatizados y no dirigidos. Rechazamos la recopilación general e indiscriminada de datos de comunicaciones (retención de datos), datos de viaje (PNR) y datos biométricos. Los piratas se oponen al perfilado automático de personas para dividirlos en categorías de riesgo (“perfilado”) en las fronteras (sistema de entrada / salida).

Los espacios públicos están llenos de cámaras que monitorean el movimiento de personas y vehículos, rastrean las caras y combinan esta información sin considerar el potencial de la erosión de la privacidad. La evidencia demuestra que la presencia de tales sistemas tiene poco efecto en la tasa de delincuencia y que, en el mejor de los casos, la delincuencia simplemente cambia a otros espacios. Los piratas apoyan y darían prioridad al movimiento del personal policial de los deberes de monitoreo, a patrullar las calles. Los piratas están en contra de que se les solicite a las personas que se identifiquen si no son sospechosos de haber cometido un delito, especialmente cuando están ejerciendo sus derechos de protesta o reunión.

Los piratas se oponen al intercambio de datos personales con países que carecen de protección efectiva de los derechos fundamentales, excepto en situaciones de emergencia.

Deteniendo nuevos planes de vigilancia

Los piratas quieren detener la erosión de los derechos civiles, que ha adquirido proporciones dramáticas en la historia reciente. Para garantizar nuestra seguridad, no necesitamos nuevas leyes de vigilancia, las leyes existentes son suficientes.

En particular, rechazamos:

- la propuesta de hacer obligatoria la toma de huellas dactilares de todos los titulares de tarjetas de identidad en la UE;
- los intentos de permitir que los proveedores retengan datos de comunicaciones indiscriminadamente con fines de “seguridad” en el contexto del reglamento de privacidad propuesto;



- la creación propuesta de un registro de identidad de la UE centralizado que incluye huellas dactilares e imágenes faciales (“interoperabilidad”);
- el acceso unilateral transfronterizo de la ley a los datos sin pasar por los canales de asistencia mutua (“regulación de evidencia electrónica”);
- Evaluación de los viajeros utilizando detectores de mentiras (proyecto “iBorderCtrl”).

Evaluación sistemática de los poderes de vigilancia existentes y la moratoria

Los piratas apoyan medidas bien reflejadas para mantenernos seguros, pero pretenden abolir las interferencias perjudiciales en nuestros derechos fundamentales. Por lo tanto, queremos que la Agencia Europea de Derechos Fundamentales examine sistemáticamente todos los poderes y programas de vigilancia actuales y futuros en cuanto a su efectividad, costo, efectos secundarios adversos, alternativas y compatibilidad con nuestros derechos fundamentales.

Los piratas abogan por una moratoria sobre cualquier otra interferencia con nuestros derechos humanos por parte de las agencias de seguridad de la UE en nombre de la seguridad interna hasta que se complete la revisión sistemática de los poderes existentes por parte de la FRA.

Investigación de seguridad

Los piratas apoyan la financiación de la investigación a través de la UE, sin embargo, la participación frecuente de las agencias gubernamentales en las operaciones de vigilancia y filtrado como INDECT y CleanIT demuestra una clara intención de utilizar dichas tecnologías de una manera que las convierte en herramientas financiadas con fondos públicos para dismantelar los derechos civiles. Por lo tanto, sostenemos que la UE no debe financiar tecnologías que limiten los derechos fundamentales.



Protegiendo nuestra privacidad en línea

El reglamento de privacidad electrónico propuesto actualizará las reglas de privacidad de las comunicaciones electrónicas. Rechazamos los intentos de permitir que los proveedores retengan datos de comunicaciones de manera indiscriminada por motivos de “seguridad”. La recopilación o el uso de datos personales para el comercio de datos, la publicidad o el mercado o la investigación de opinión solo se debe permitir con el consentimiento activo e informado de la persona interesada.

Se necesita una legislación adicional sobre privacidad en Internet para garantizar que los servicios de la sociedad de la información puedan utilizarse y pagarse de forma anónima, y no registrar de manera indiscriminada nuestras actividades en línea. Tenemos la intención de reemplazar la economía de la vigilancia con una economía anónima de micropagos.

Se garantizará el derecho de uso del cifrado. El soporte para el cifrado de extremo a extremo será obligatorio para los fabricantes de equipos de telecomunicaciones. El cifrado de transporte será obligatorio para los operadores de telecomunicaciones, especialmente los operadores de cables internacionales. Las comunicaciones nacionales e inter-UE ya no serán enviadas a través de terceros países para evitar que las agencias de inteligencia extranjeras los intercepten.

Controles de exportación de tecnología de vigilancia y censura

Apoyamos los controles de exportación de tecnología de vigilancia y censura. No apoyaremos la proliferación, mediante crédito a la exportación u otras garantías estatales, de tecnología de vigilancia y censura de fabricación europea a países autoritarios que no respetan el estado de derecho. Lucharemos para defender la privacidad de periodistas, activistas y ciudadanos de todo el mundo, apoyando una legislación que impida que los regímenes opresores adquieran dicha tecnología y servicios de cualquier entidad en la Unión Europea.



Software libre

Los piratas apoyan la promoción de software que cualquier persona puede utilizar, analizar, difundir y modificar. El software Free / Libre Open Source es esencial para el control de los usuarios de sus propios sistemas técnicos y proporciona una contribución significativa para fortalecer la autonomía y la privacidad de todos los usuarios.

Software libre, formatos y protocolos en la administración pública

Los datos de los ciudadanos deben procesarse, administrarse y protegerse con herramientas de software libre siempre que sea posible. El software propietario solo se puede usar siempre que el Software Libre no pueda usarse o crearse efectivamente para ese propósito específico.

El software libre reduce los costos administrativos, promueve el soporte técnico local y aumenta la capacidad de identificar códigos maliciosos. Dirigiremos la migración del sector público al Software Libre para que ya no haya una dependencia de proveedores específicos.

Los ciudadanos y las empresas no deben ser obligados a usar software privativo cuando tratan con la administración pública. La comunicación en línea con el gobierno debe basarse en protocolos y formatos gratuitos y neutrales para el proveedor.

Información abierta

Todos los datos creados para uso público, independientemente de su origen, deben estar libremente disponibles para el público en general, siempre que los datos personales no se revelen sin el consentimiento de las personas involucradas. Dichos datos deberán estar disponibles en una forma apropiada, que también incluirá un formulario para el procesamiento de datos. El acceso no debe estar limitado por tarifas, licencias, procedimientos de aplicación excesivos o medios técnicos.

Nos esforzamos por lograr una Ley de libertad de información en el ámbito de la UE que eliminará los aspectos críticos del actual reglamento de la UE que actúa como barreras para el acceso a la información, como la definición de “documento” y el plazo para la apelación.



Apoyaremos la creación de mecanismos para compartir los datos a nivel nacional en toda la UE.

Política de la red

La revolución digital ha cambiado las estructuras sociales y económicas en toda Europa; El acceso gratuito e igualitario a Internet es ahora un requisito básico para la participación en la sociedad civil.

Los ciudadanos deben tener la opción de acceder a Internet de forma anónima.

Los piratas desean incluir el derecho de “participación digital” en la Carta Europea de los Derechos Fundamentales. Apoyaremos medidas que busquen garantizar la capacidad de la sociedad civil representativa para participar en foros de múltiples partes interesadas. Nos opondremos a cualquier intento por parte de agencias corporativas, gubernamentales o intergubernamentales para tomar el control de la gobernanza de Internet.

Protegiendo la libertad de expresión en línea

La libertad de expresión es la piedra angular de una sociedad democrática. No debe ser puesto en manos de corporaciones privadas o algoritmos. La decisión de eliminar contenido se reservará a un organismo público independiente, como un juez.

Los intermediarios en línea no deben ser responsables de las acciones de sus usuarios. El uso de filtros de carga automáticos para detectar y bloquear el “contenido terrorista” o las infracciones de derechos de autor en línea debe prohibirse, ya que con frecuencia conllevan la eliminación de contenido legal, incluida la documentación de violaciones de derechos humanos en zonas de conflicto, y afectan los derechos de los usuarios. Para utilizar excepciones de derechos de autor, como la cita o la parodia.

Neutralidad de la red

La neutralidad de la red es crucial para mantener Internet gratis para todos. No permitiremos ninguna restricción de tráfico. A saber, restricciones basadas en la naturaleza del contenido / servicio. Tampoco



permitiremos restricciones basadas en la ubicación geográfica de la emisora y el destinatario. Las medidas de gestión del tráfico solo se permitirán en circunstancias excepcionales, operadas de manera clara y transparente y solo por razones técnicas.

Mejora de la infraestructura de red

Los piratas apoyan firmemente el desarrollo a nivel europeo de infraestructura de comunicaciones de vanguardia. Nuestro objetivo es proporcionar acceso a la banda ancha a todos en la UE.

Si bien las redes se mejoran y modernizan, debe evitarse cualquier monopolio sobre la infraestructura.

Desbloqueo de la red: un derecho a la interoperatividad

Las plataformas sociales comerciales y de mensajería son bien conocidas por espiar a sus usuarios, ayudar a los anunciantes a manipularlos y censurar las comunicaciones en línea. Al abandonar dichas plataformas, los Piratas quieren que los usuarios tengan derecho a llevar sus contactos a un servicio alternativo y mantenerse en contacto con ellos. Las plataformas sociales y de mensajería deben ser interoperables.

La seguridad en la era digital

Con el Internet de las cosas, las computadoras comienzan a afectar el mundo de manera directa y física (por ejemplo, tecnología de automóviles u hospitales). Los dispositivos de TI que son inseguros y vulnerables a las amenazas de integridad y disponibilidad arriesgan cada vez más nuestras vidas y propiedades. Ya no podemos permitirnos los desastres de seguridad que ocurren regularmente.

Los piratas quieren que los usuarios tengan control sobre la tecnología que usan en sus vidas diarias. Los usuarios necesitan el derecho de modificar y reparar dispositivos por su cuenta.

Los piratas quieren obligar a los fabricantes comerciales de dispositivos de TI a proporcionar actualizaciones periódicas durante un período de tiempo razonable. Si no se proporcionan actualizaciones o correcciones de vulnerabilidades dentro de un período de tiempo razonable después de su descubrimiento, los fabricantes comerciales serán responsables. Cuando un fabricante decide abandonar un producto que



todavía está en uso generalizado, el código fuente y las herramientas de desarrollo deben hacerse públicos para permitir que la comunidad lo mantenga.

Las autoridades públicas estarán obligadas a revelar las vulnerabilidades que encuentren o adquieran. No habrá puertas traseras en la tecnología de cifrado ya que eso debilitaría y amenazaría la integridad y seguridad de todos los sistemas.

Apoyaremos la legislación destinada a garantizar la posibilidad de transferir datos personales de un servicio de Internet a otro y maximizar la interoperatividad entre diferentes proveedores de servicios de Internet.



ASUNTOS INTERNACIONALES

Política exterior

El objetivo de las políticas europeas de Asuntos Exteriores es construir relaciones diplomáticas duraderas entre la Unión Europea y otros estados. Estas relaciones bilaterales pueden basarse en intercambios culturales, económicos o tecnológicos.

La construcción de la diplomacia europea debe respetar la libertad de Internet, la protección de los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

Cooperación al desarrollo y política de ayuda humanitaria

Los Piratas europeos están comprometidos a implementar la “Agenda 2030” de las Naciones Unidas y avanzar significativamente en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible tanto dentro como fuera de la UE.

La Cooperación para el Desarrollo debe seguir desempeñando un papel vital en la Política Exterior y de Seguridad Común de la UE. Los piratas abogan por fortalecer los lazos con los países del Sur Global y utilizan los instrumentos de cooperación para el desarrollo en beneficio de esos países. Consideramos que el 0.33% de la Ayuda al Desarrollo para el Ingreso Nacional Bruto de los “nuevos estados miembros de la UE” es una cantidad realista que corresponde con la responsabilidad global que estos países deben jugar, y alentaremos a estos países a aumentar su financiamiento hasta que se alcance este objetivo.

Desalentamos enérgicamente el uso de la ayuda para el desarrollo como un medio para prevenir objetivos a corto plazo, como la limitación de la migración económica, debido a que los programas de cooperación para el desarrollo y las asociaciones se basan en la previsibilidad y el efecto a largo plazo. En ese sentido, apoyamos la revisión del Nuevo Consenso sobre Desarrollo de la UE adoptado en 2017.

Los piratas están comprometidos con la implementación de la Agenda para la Humanidad como resultado de la Cumbre Mundial Humanitaria 2016. Aunque los Piratas consideran que el Enfoque de grupo para la ayuda humanitaria es un medio importante para la coordinación de



todas las partes interesadas humanitarias involucradas en la respuesta, abogamos por un Enfoque basado en efectivo para proporcionar ayuda humanitaria a las personas necesitadas.

Protección internacional de los derechos fundamentales

La Unión Europea debería ser un actor político que proteja a los denunciantes europeos e internacionales. Deberían poder beneficiarse del derecho de asilo político en la UE.

La Unión Europea debe integrar la protección de los derechos humanos sin hacer ninguna diferencia atribuible a la orientación sexual o al género.

Resolución de conflictos

Los piratas quieren prestar especial atención a la estabilización de los brotes de conflicto y los estados frágiles, ya que su inestabilidad es una fuente de problemas para toda la comunidad internacional.

La resolución de conflictos debe basarse en el respeto al derecho internacional, que es la base de una comunidad internacional pacífica.

Fuerzas Armadas

Los piratas apoyan los esfuerzos conjuntos para proteger a las naciones de la Unión Europea. Cualquier fuerza armada europea (existente o recién creada) debe estar bajo la supervisión y / o control del Parlamento Europeo a través de la reserva parlamentaria. Es necesario garantizar que no se utilizarán contra la voluntad del Parlamento. Hasta la instalación de esta reserva parlamentaria, los Piratas rechazan la unión de las fuerzas armadas.

Uso de armas

Los piratas luchan por una regulación más estricta del comercio mundial de armas y prohíben las exportaciones de armas a las zonas de conflicto.

Los Piratas buscan un mundo más pacífico y apoyan una regulación más estricta en el comercio de armas. Por lo tanto, los Piratas se esforzarán por un mejor intercambio de información sobre las decisiones de licencia de exportación de armas y las denegaciones, para garan-



tizar una política de exportación de armas de la UE coherente. La UE debería aumentar aún más su apoyo a la implementación y universalización del Tratado de Comercio de Armas para reducir la posibilidad de exportar armas a zonas de conflicto a través de países con una regulación del comercio de armas sueltas.

Marcaje a prueba de manipulaciones de armas militares

Los Piratas exigen la aplicación de la herramienta de la ONU para marcar y rastrear armas militares (armas pequeñas). Todas las armas pequeñas para uso militar producidas en la UE o fuera de la UE bajo la licencia de un fabricante de la UE tienen que estar marcadas con un método a prueba de manipulaciones para garantizar que cada arma pueda ser identificada de manera única.

La marca a prueba de manipulaciones permitirá hacer un seguimiento transparente de cómo las armas se exportan ilegalmente a regiones críticas. Con la capacidad de rastrear realmente las armas a sus países de origen, se identificarán los exportadores y fabricantes que participen en ventas ilegales en regiones prohibidas.

Defensa y Tecnología

Inteligencia artificial

Los Piratas apoyan el inicio de las negociaciones en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre Ciertas Armas Convencionales sobre un instrumento regulador para prohibir los “Sistemas de Armas Autónomas Letales”, o armas que pueden seleccionar y atacar objetivos sin supervisión humana.

Defensa cibernética

La guerra cibernética es una amenaza para la paz y la estabilidad internacionales, especialmente debido a la falta de transparencia y las dificultades para atribuir responsabilidades.

De acuerdo con nuestros principios de desarrollo técnico y conducta de poder transparente, los Piratas apoyan un tratado internacional sobre guerra cibernética. El tratado obligará a los signatarios a declarar cualquier uso de armas cibernéticas. Bajo las armas cibernéticas, todo el software y los sistemas de TI que, a través de las redes de TIC, mo-



nitorean, manipulan, niegan, perturban, degradan o destruyen los sistemas de información o redes de gobiernos extranjeros e individuos. Además, los firmantes se comprometen a no socavar activamente la seguridad de los sistemas civiles.

Migración

Las políticas relacionadas con la migración y el asilo deben respetar la dignidad humana de los migrantes y solicitantes de asilo.

Los piratas europeos exigen una política de inmigración europea común que:

Permite vías de migración legal al mercado laboral europeo, valora positivamente las habilidades lingüísticas y otras habilidades dadas de los solicitantes en el proceso, reconoce certificados dados y cualificaciones profesionales de una manera simplificada, permite a los estados miembros ajustar sus requisitos de acuerdo a su situación y necesidades.

Asilo

Los piratas europeos exigen una política de asilo europea común que implemente lo siguiente:

- Todo solicitante de asilo tiene que demostrar su país de origen. En caso de pérdida de documentos, los solicitantes de asilo solo pueden solicitar asilo una vez en la vida hasta que el país de origen se pruebe de otra manera;
- Se garantice la libertad de establecimiento en Europa para aquellos cuya solicitud fue aprobada;
- Se promueva la posibilidad de una reunificación familiar primero para aquellos cuya solicitud fue aprobada;
- Las posibilidades para las solicitudes de asilo deben introducirse incluso fuera de Europa y, si se acepta, se debe ofrecer ayuda.



Política comercial internacional

Rechazamos los acuerdos internacionales multilaterales que afianzan los monopolios disfuncionales y las patentes en detrimento de los derechos civiles y las libertades humanas.

Los Piratas exigen que todos los acuerdos comerciales respeten la protección de los datos personales de los consumidores y las empresas.

Principios para los acuerdos comerciales

Los piratas estipulan que en todas las negociaciones de la Unión Europea sobre acuerdos comerciales se deben cumplir las siguientes condiciones:

- El Parlamento Europeo debe ratificar el tratado y el tratado debe negociarse respetando los principios que se enumeran a continuación;
- Existe un acceso integral a la información y a las audiencias públicas durante el proceso de negociación;
- El tratado propuesto incluye el respeto por la libertad de Internet, los derechos sociales y civiles y el desarrollo sostenible;
- Se tienen en cuenta los intereses de las pequeñas y medianas empresas.

Esas condiciones se amplían a continuación.

Participación del Parlamento Europeo

Los acuerdos comerciales contienen decisiones políticas que son importantes para la sociedad y difíciles de cambiar después de su adopción. Por lo tanto, el Parlamento Europeo, el único organismo en la UE que tiene un mandato democrático directo, debe tener una posición relevante cuando se trata de políticas comerciales.

El Parlamento Europeo debería tener acceso a todo el material de negociación a través de su Comisión de Comercio Internacional (INTA) y tener el derecho de ser un observador de las negociaciones, y el derecho de hacer comentarios vinculantes a la Comisión Europea.



Acceso integral a información y audiencias públicas

Los piratas están en contra de las negociaciones secretas. Los documentos relativos a las negociaciones de acuerdos comerciales deben ponerse a disposición del Parlamento Europeo y del público. Exigimos que todos los resultados de las consultas se publiquen con prontitud y en su totalidad.

Respeto por la libertad de Internet, los derechos sociales y civiles y el desarrollo sostenible

Los piratas consideran el derecho de las personas a la privacidad y la autodeterminación como algo evidente. Por lo tanto, también deben ser respetados y promovidos en el contexto de los acuerdos comerciales.

Dado que estos principios se aplican a todas las personas, la UE debe asegurarse de que los acuerdos comerciales no permitan que sus socios comerciales los infrinjan.

Todos los futuros acuerdos comerciales europeos deberían basarse en el principio del desarrollo sostenible. El acuerdo no puede ser ratificado si tiene un impacto negativo en el medio ambiente.

Hay que tener en cuenta los intereses de las pequeñas y medianas empresas

Actualmente, los acuerdos comerciales tienen en cuenta principalmente los intereses de las empresas globales, mientras que las pequeñas y medianas empresas rara vez se benefician; Las pymes son cada vez más expulsadas del mercado. Queremos cambiar eso.

La responsabilidad de las corporaciones internacionales.

La Unión Europea debe permitir la responsabilidad legal de las empresas en caso de infracción de la legislación ambiental europea por sus acciones en el territorio de la Unión, pero también por sus acciones fuera del territorio de la UE si, en este último caso, la sede de su empresa matriz se encuentra en el territorio de la Unión Europea.



SALUD Y ASUNTOS SOCIALES

Todas las personas tienen derecho al más alto nivel posible de calidad de atención médica. Esto incluye cuidados de salud preventivos, curativos y paliativos. También incluye los determinantes sociales subyacentes de la salud, como alimentos seguros, agua potable, saneamiento básico y vivienda adecuada, condiciones de trabajo seguras y saludables y un entorno saludable.

Disponibilidad y confort del paciente

Los piratas quieren un acceso igualitario a la atención médica para todos, independientemente de los recursos disponibles para un estado, y apoyo:

- No hay discriminación (directa o indirecta) en el acceso a la atención médica, independientemente de los recursos disponibles para un estado.
- Bienes y servicios de salud accesibles para todos. Los estados deben garantizar que ninguna persona enfrente barreras para acceder a su derecho a la salud, incluido el acceso a información sobre salud y servicios de salud.
- Bienes y servicios de salud asequibles para todos, independientemente de su nivel de ingresos.
- Leyes y políticas de salud diseñadas e implementadas de manera transparente y con una participación significativa de las personas afectadas por ella. Todos los sistemas de salud deben incluir un marco para la rendición de cuentas, que debe incluir el acceso a medidas judiciales efectivas u otras medidas apropiadas para las violaciones del derecho a la salud.
- Reducir las patentes de medicamentos o al menos evitar la prolongación administrativa de las patentes.
- Utilización de la asistencia transfronteriza más sencilla: mejorar las oportunidades para utilizar los sistemas de asistencia sanitaria en el extranjero por cuenta de las compañías de seguros de salud nacionales.
- Tarjeta sanitaria de la UE para el mundo: negociación de la validez de la tarjeta europea de seguro de salud (tarjeta azul) en países no pertenecientes a la UE.



- No importa cómo se hayan estructurado los sistemas de salud (privados, públicos o mixtos), los servicios de salud deben estar disponibles, ser accesibles, aceptables y de buena calidad para todas las personas y garantizar la atención médica universal para todos.

Libre circulación de trabajadores

Los ciudadanos de la UE que trabajan en otro país de la UE tienen que superar docenas de obstáculos administrativos para trabajar e integrarse completamente en otro país de la UE, especialmente los diferentes sistemas de seguridad social, la diferente naturaleza del pago a estos sistemas, el registro en los sistemas de atención médica, etc.

Por lo tanto, la UE debería alentar a sus estados miembros a eliminar las barreras administrativas a la libre circulación de trabajadores a través de la armonización de los sistemas de seguridad social y de salud pública, especialmente la armonización de pagos en estos sistemas, compartiendo la información entre los estados miembros y asegurando los pagos de Pensiones estatales cuando un ciudadano trabaja en más países de la UE.

Legislación de drogas

La mayoría de las convenciones internacionales sobre la preparación, manipulación y consumo de sustancias psicoactivas están obsoletas y no se basan en hechos científicos. Por ejemplo, la evidencia científica sugiere que la legalización del cannabis produce menos daño a las personas y a la sociedad que la prohibición.

Los piratas europeos proponen que la UE debería:

- trabajar para cambiar las convenciones internacionales sobre sustancias psicoactivas hacia una visión basada en la ciencia;
- establecer un marco que facilite el enfoque científico que, entre otras cosas, debería compartir información y ayudar a financiar la investigación sobre sustancias psicoactivas;
- abogar por la legalización y regulación del cannabis en los estados miembros individuales como un medio para restringir el mercado negro.



PROGRAMA ESPACIAL

El espacio como factor vital

La comunicación y navegación por satélite, la observación de la Tierra para el pronóstico del tiempo, el alivio de desastres y el seguimiento de la contaminación, y la investigación basada en la órbita son parte normal de nuestra vida actual.

Europa desempeña un papel vital, aunque relativamente pequeño, en la tecnología espacial. Queremos estimular este sector y abrirlo para nuevas empresas. Esto generará un gran impulso para la tecnología, así como la colaboración entre los estados miembros de la UE y las naciones socias.

Visión espacial de la UE para el futuro

Debido al avance de la tecnología y la comercialización de la industria espacial, cosas como la minería fuera de la Tierra, la colonización de otros planetas, los viajes interestelares e interplanetarios o la defensa planetaria ya no son temas para un futuro lejano sino el presente.

La UE debe articular una visión, estrategia y objetivos claros para proteger la cooperación internacional, la gobernanza global multilateral y los principios básicos del estado de derecho, la justicia y la democracia en el ámbito espacial. Esto debería incluir el desarrollo de la Agencia de la UE para el Programa Espacial que es política y financieramente responsable ante el público europeo a través del Parlamento Europeo y que recibe un mandato adecuado a nivel de la UE para la seguridad del espacio.

Política de espacio industrial compacto

El monopolio de la tecnología, la investigación y las capacidades ha pasado del estado a entidades privadas y comerciales. Una estrategia compacta a escala de la UE para apoyar a la industria espacial debería basarse en un entorno empresarial estimulante, en una financiación abundante y en el apoyo de los esfuerzos de investigación públicos y privados y en una visión clara de los principales objetivos para la UE. Para crear una verdadera base espacial industrial europea, se requerirá una financiación adicional similar a la del Fondo Europeo de De-



fensa para apoyar la investigación de tecnologías disruptivas desde la navegación ligera interestelar hasta la extracción de recursos o capacidades de lanzamiento europeas autónomas para proporcionar beneficios espaciales a toda la humanidad.

Estrategias de la UE sobre recursos espaciales y defensa planetaria

La clara adhesión a los principios del derecho internacional del espacio y el apoyo global proporcionarán un marco regulatorio estable y estimulante para atraer y motivar a las empresas privadas. Adoptar el principio de la distribución de beneficios de OST para la utilización de los recursos espaciales para hacer que el espacio sea accesible y contribuir a toda la humanidad, incluidos los países en desarrollo, debe formar parte de la política de desarrollo.

Las capacidades nacionales fragmentadas para la observación de objetos cercanos a la Tierra (NEO) se incorporarán a una sola agencia de la UE con una financiación adecuada. La observación y la prospección de los NEO servirán tanto para la defensa planetaria como para la utilización de recursos para desarrollar capacidades conjuntas.

Apoyo a la investigación y el desarrollo de tecnologías de uso múltiple de recursos y mitigación de usos múltiples, como las técnicas de láser, para crear una economía espacial segura y que funcione. La utilización de los recursos espaciales in situ para fomentar una economía espacial operativa que se traduzca en servicios basados en el espacio mejores y más accesibles.

Metas a largo plazo

El programa espacial también debería financiar objetivos que están o parecen estar fuera de alcance hoy.

Trabajar en objetivos remotos, como la construcción de un láser de navegación ligera interestelar, un elevador espacial o un gancho espacial, estimulará el desarrollo de tecnologías y materiales radicalmente nuevos. Para garantizar el uso civil para beneficio de la humanidad, así como una colaboración científica y económica efectiva, tales tecnologías espaciales grandes y poderosas deben desarrollarse a la par con socios internacionales.



Cosechando beneficios del programa espacial

Los piratas creen que los resultados de la investigación que alimenta el programa espacial tienen el potencial de mejorar las vidas de todos los ciudadanos de la UE. Nos aseguraremos de que los principios de acceso abierto se apliquen a los resultados, haciéndolos ampliamente disponibles. También apoyaremos la aplicación de tecnologías en la vida cotidiana. Por ejemplo, impulsaremos el aumento de la cobertura de Internet mediante el uso de satélites en regiones remotas que son difíciles de cubrir por medios convencionales. El objetivo de esta iniciativa es difundir el derecho humano básico para Internet en toda Europa y también apoyar la dislocación de la fuerza laboral digital de las ciudades superpobladas. Para lograr eso y garantizar el control democrático de los beneficios espaciales de la UE, el Consejo de Administración de la Agencia del Programa Espacial de la UE recientemente planificada debe incluir representantes del Parlamento Europeo con derecho a voto.



TRANSPORTE

Los fundamentos de nuestro concepto se basan en los principios de intermodalidad, redes y sostenibilidad. ¿Qué novedades e innovadoras queremos conseguir en la política de transporte europea? Basamos nuestro pensamiento en una visión compleja de las cadenas de suministro, una planificación cuidadosa y un financiamiento transparente durante toda la vida útil del proyecto. El conocimiento de toda la imagen es limitado en el tiempo; apreciamos la confrontación con los jefes críticos y atentos, ya que ayuda a prevenir errores en el momento de su aparición cuando es fácil reconocerlos y corregirlos.

La pereza energética

Los combustibles alternativos no pueden salvar nuestro planeta mientras continuamos desperdiciando energía. Apoyamos la iniciativa de Principios de movilidad compartida para ciudades habitables: donde puede caminar, no debe conducir. Donde puedas manejar juntos, no debes montar solo. La UE está perdiendo miles de millones de euros diarios en el tiempo productivo de los viajeros atrapados en los atascos de tráfico. Por eso promovemos el coworking o el trabajo desde casa, donde sea aplicable; Funcionarios públicos incluidos.

Desviar mercancías por Europa para la optimización fiscal o importarlas solo por los derechos de los trabajadores locales es una hipocresía. Nuestro objetivo es crear una legislación que permita a los consumidores ver los costos completos de las cadenas de suministro de producción, a fin de transformar las preferencias de la UE en consecuencia; p.ej. Promover el consumo local de alimentos sin desperdicios sobre las importaciones en el extranjero.

Visión a largo plazo: bicicletas y transporte público para acceder a los centros de transporte; Trenes para viajes domésticos dentro de la UE, aviones principalmente para llegar a destinos en el extranjero. ¡Compartir es demostrar interés! Nuestra prioridad aquí es la adecuación: cualquier solución debe tener un costo total (incluido el mantenimiento a largo plazo) proporcional al beneficio público general. Apoyamos soluciones innovadoras como trenes de camiones autónomos, carreteras inteligentes y estacionamientos, tranvías de carga o autobuses modulares, según corresponda.



Más simple, más inteligente

Las normas de transporte europeas están llenas de excepciones. Para alinear estas reglas, se debe implementar un salario competitivo y condiciones de trabajo para todos los conductores profesionales en todo el continente, así como la armonización de la prohibición de conducir camiones y el mercado único de locomotoras y tranvías. Apoyamos el proceso legislativo progresivo para autos autónomos sin conductor para resolver los problemas de responsabilidad y mantener a la UE en la cima de la escalera de la innovación automotriz.

Los diferentes medios de transporte deben igualarse en la perspectiva legal, tener un sistema transparente de subsidios y su costo debe reflejar todas las externalidades aplicables.

Gran Hermano en la carretera

Nuestro objetivo es un sistema satelital de peaje único, controlado públicamente y fácil de usar para el transporte comercial en autopistas, que permita el uso de aplicaciones de código abierto, que permita procesar big data anonimizados y, por lo tanto, mejorar la gestión del tráfico municipal e interestatal.

Insistimos en que eCall y otros dispositivos similares de registro de movimientos deben permanecer como opcionales y sus datos estrictamente anónimos, de modo que la participación en cualquier actividad de monitoreo de transporte siga siendo una herramienta transparente de elección con beneficios públicos, no medios obligatorios de vigilancia gubernamental por parte de contratistas externos y opacos. mecanismos de control.

Las líneas de transporte no conocen fronteras

Apoyamos la integración de los corredores TEN-T y Paneuropeos en una red más amplia de Eurasia, promoviendo el estándar ETCS. A nuestros ojos, la ruta de la seda es vista como un potencial y una amenaza para conectar Asia por ferrocarril, aliviar algo de la carga de las rutas marítimas y reducir las emisiones de los envíos, al mismo tiempo que vigila la política expansionista china y rusa.

Viajes transfronterizos locales

Las corrientes de transporte actuales, especialmente en los nuevos países de la UE, todavía copian principalmente la antigua jerarquía na-



cional. Al utilizar nuevas opciones de transporte dinámico (planes de uso compartido de bicicletas y automóviles, transporte público a pedido, aplicaciones de llamada) nos esforzaremos por permitir que surjan nuevos flujos de transporte natural, que ignorarán las fronteras nacionales. Todos los ciudadanos de la UE tienen derecho a una verdadera libre circulación. Estas medidas permiten impulsar las regiones periféricas que a menudo tienen el menor rendimiento dentro de los países.

Legalización de los sistemas de transporte bajo petición

Las grandes áreas metropolitanas de la UE se encuentran actualmente en un limbo legal con respecto a las aplicaciones de taxis (Taxify, UBER), lo que dificulta la investigación y el desarrollo de esos proyectos. Creemos que la legislatura debe reflejar el desarrollo de la tecnología actual y que debería existir un marco común para las aplicaciones de transporte a nivel de la UE, que permita que el GPS y tecnologías similares sean reconocidos como un sistema certificado para los cálculos de distancia. La legalización de las aplicaciones de transporte público será un gran beneficio para las zonas rurales y para las personas menos ricas.

Legislación para vehículos automatizados

La UE debería trabajar por una legislación armonizada para los vehículos autónomos.





PIRATAS.ORG